

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PODER LEGISLATIVO**

DIARIO DE SESIONES

XXV PERÍODO LEGISLATIVO

**AÑO 2008**

**REUNIÓN N° 3**

**2ª SESIÓN ORDINARIA, 24 de ABRIL de 2008**

**Presidente: Carlos Domingo BASSANETTI  
Secretario Legislativo: Martín ENCHIEME  
Secretario Administrativo: Jorge RODRÍGUEZ**

**Legisladores presentes:**

**COLLAVINO, Ana Lía**

**FURLAN, Ricardo**

**CROCCIANELLI, Roberto Luis**

**LÖFFLER, Damián**

**DEHEZA, Élida**

**MARINELLO, Fabio Adrián**

**DE MARÍA, Verónica**

**PLUIS, Gabriel**

**FERNÁNDEZ, Adrián**

**RAIMBAULT, Manuel**

**FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel**

**URQUIZA, Mónica Susana**

**FRATE, Roberto**

**VELÁZQUEZ, Luis Del Valle**

**WILDER, Ricardo**

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil ocho, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones de la Legislatura Provincial, siendo la hora 13:30.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Pte. (BASSANETTI):** Habiendo quórum legal con todos los legisladores presentes, se da inicio a la sesión ordinaria.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL

**Pte. (BASSANETTI):** Invito al legislador Marcelo Fernández a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial y a los demás señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

*- Puestos de pie, los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial. (Aplausos).*

- III -

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

-1-

#### Asuntos de Legisladores y del Poder Ejecutivo Provincial

**Pte. (BASSANETTI):** Por Secretaría Legislativa se procederá a dar lectura al Boletín de Asuntos Entrados, cuya copia obra en poder de los señores legisladores.

**Sec. (ENCHIEME):** "Asunto N° 117/08. Presidencia. Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 065/08 por la que se autoriza traslado de la legisladora Ana Lía Collavino, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 118/08. Bloque Frente para la Victoria (FPV). Proyecto de ley por el que se modifica la Ley provincial 746 de Emergencia Habitacional y Urbano Ambiental.

- Girado a Comisiones N° 1 y 3.

Asunto N° 119/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 051/08 que adjunta Decreto provincial N° 396/08, por el que se ratifica Acta Complementaria N° 12.825 referente al Fondo Nacional de Incentivo Docente, suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 120/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 052/08 que adjunta Decreto provincial N° 397/08, por el que se ratifica Acta Complementaria N° 12.823 referente al Fondo Nacional de Incentivo Docente, suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 121/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 053/08 que adjunta Decreto provincial N° 399/08, por el que se ratifica el Comodato de Inmueble N° 12.810, referente a

Inmueble sito en la calle Karukinka N° 40, suscripto con el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social (IPAUSS).

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 122/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 054/08 que adjunta Decreto provincial N° 440/08, por el que se ratifica Convenio N° 12.845 referente a perfeccionamiento y actualización para los Profesionales Letrados vinculados con el Cuerpo de Abogados del Estado Provincial, suscripto con la Procuración del Tesoro de la Nación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 123/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 055/08 que adjunta Decreto provincial N° 439/08, por el que se ratifica Convenio Marco de Cooperación Institucional N° 12.846, referente a cooperación institucional recíproca, suscripto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 124/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 056/08 que adjunta Decreto provincial N° 398/08, por el que se ratifica Acta Complementaria N° 12.824, referente al fondo Nacional de Incentivo Docente, suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 125/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 057/08 que adjunta Decreto provincial N° 370/08, por el que se ratifica el Acta Complementaria N° 3 al Convenio Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (M. E.C y T.) N° 377/06, bajo el N° 12.822, referente a la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo, suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 126/08. Presidencia. Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 067/08 por la que se autoriza traslado del secretario administrativo Jorge Rodríguez, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 127/08. Bloque Frente para la Victoria (FPV). Proyecto de ley sobre definición, finalidades y contenidos del catastro.

-Girado a Comisiones N° 1, 2 y 3.

Asunto N° 128/08. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 077/08 por la que se solicita se declara de interés provincial el 'XXXII Encuentro de Directores de Museos de la República Argentina', a llevarse a cabo entre los días 10 y 12 de abril, en la ciudad de Ushuaia.

-Con pedido de reserva.

Asunto N° 129/08. Presidencia. Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 078/08 por la que se autoriza el traslado del legislador Roberto Frate, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Con pedido de reserva.

Asunto N° 130/08. Presidencia. Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 079/08 por la que se autoriza el traslado del legislador Ricardo Wilder, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Con pedido de reserva.

Asunto N° 131/08. Bloque Unión Cívica Radical (UCR). Proyecto de ley por el que se crea un subsidio para los trabajadores del sector de la construcción.

- Girado a Comisiones N° 1 y 2.

Asunto N° 132/08. Bloque Frente para la Victoria (FPV). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre el detalle del listado de los expedientes relacionados con las solicitudes de realización de censo para la Provincia.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 133/08. Bloque Frente para la Victoria (FPV). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que informe sobre la cantidad de niños y/o adolescentes que se encuentran contenidos en comedores escolares públicos de la Provincia, en los niveles preescolar, EGB, polimodal y otros ítems.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 134/08. Bloque Unión Cívica Radical (UCR). Proyecto de ley sobre Programa de Crecimiento Corporal y Anomalías y Vicios Posturales.

- Girado a Comisión N° 4.

Asunto N° 135/08. Bloque Unión Cívica Radical (UCR). Proyecto de ley por el que se modifica la Ley provincial 435 (Papelería de uso oficial).

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 136/08. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 076/08 por la que se deja sin efecto la sesión especial del 9 de abril y se traslada la sesión ordinaria para el día 24 de abril del corriente año.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 137/08. Presidencia. Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 083/08 por la que se autoriza el traslado de la legisladora Éliida Deheza, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 138/08. Legisladora Collavino, Ana. Nota N° 028/08 por la que adjunta informe de las actividades parlamentarias realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Para conocimiento de bloques.

Asunto N° 139/08. Legislador Crocianelli, Roberto. Nota N° 020/08 por la que adjunta informe de las actividades parlamentarias realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Para conocimiento de bloques.

Asunto N° 140/08. Bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI). Proyecto de ley sobre la obligatoriedad de exhibición de listados de farmacias de turno en establecimientos sanitarios.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 141/08. Bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI). Proyecto de ley por el que se crea el examen médico visual y auditivo de los niños que concurren a establecimientos educativos de los niveles Inicial y EGB 1.

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 142/08. Bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI). Proyecto de resolución por el que se solicita, a la Comisión Nacional de Comunicaciones, informe sobre la existencia de normativa, reglamentación y legislación, que norme a las empresas prestadoras de servicios de comunicaciones a mantener un servicio mínimo, ante casos de corte de fibra óptica o radioenlace, y otros ítems.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 143/08. Bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI). Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el 'XVIII Comité de Integración Austral'.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 144/08. Bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI). Proyecto de ley por el que se modifica la Ley provincial 435 Papelería de Uso Oficial.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 145/08. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 084/08 por la que se declara de interés provincial el 'XI Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur' a realizarse en nuestra ciudad.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 146/08. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 087/08 por la que se declaran de interés provincial las 'Primeras Olimpíadas Fueguinas para el Adulto Mayor', a realizarse en la ciudad de Río Grande.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 147/08. Bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI). Proyecto de ley por el que se crea el Programa Provincial de Prevención y Asistencia Integral de la Ludopatía.

- Girado a Comisiones N° 5 y 2.

Asunto N° 148/08. Bloque Movimiento Popular Fueguino (MPF). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre situación en que se encuentran las

paritarias docentes al día de la fecha, y otros ítems.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 149/08. Bloque Movimiento Popular Fuegoño (MPF). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre situación en que se encuentra el cumplimiento del Convenio N° 9201 ratificado por Decreto provincial N° 706/04 (Convenio N° 11.280), celebrado entre la Provincia y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y otros ítems.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 150/08. Bloque Movimiento Popular Fuegoño (MPF). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe el saldo disponible de los fondos recaudados por Ley provincial 566, modificada por Leyes provinciales 616, 688 y 756 (Obra Puerto Caleta La Misión).

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 151/08. Bloque Movimiento Popular Fuegoño (MPF). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe número de sesiones llevadas a cabo por los integrantes del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia durante el año 2008, y otros ítems.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 152/08. Bloque Frente para la Victoria (FPV). Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial la realización de la '4ª Reunión de Ceremonial Nacional a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, los días 31 de mayo y 1 de junio del corriente año.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 153/08. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el 'Curso Anual de Medicina Legal en la Práctica Pediátrica' a realizarse en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

- Con pedido de reserva."

- 2 -

### **Comunicaciones Oficiales**

**Sec. (ENCHIEME):** "Comunicación Oficial N° 036/08. Honorable Legislatura del Chubut. Nota N° 016/08 por la que se adjunta Declaración N° 004/08 - Honorable Legislatura.

- Para conocimiento de bloques.

Comunicación Oficial N° 037/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 067/08 por la que se adjunta fallo dictado por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia en el marco de los autos caratulados 'Participación Ciudadana y Lopez Osvaldo sobre amparo', expediente N° 1035/07.

- Para conocimiento de bloques.

- 3 -

### **Asuntos de Particulares**

Asunto N° 012/08. Federación Argentina de Trabajadores de la Prensa (FATPREN). Nota por la que se solicita a la Cámara Legislativa sienta postura respecto del incumplimiento de la Ley provincial 653, Derecho a la Información.

- Para conocimiento de bloques.

Asunto N° 013/08. Asociación Interamericana de Ceremonial. Nota por la que se solicita declarar de interés provincial la realización de la 4ª Reunión de Ceremonial Nacional. Tomado por el bloque Frente para la Victoria (FPV).

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 014/08. Señores Muñiz y Ducculi. Nota N° 110/08 por la que solicita se declaren de interés provincial las Jornadas 'Escucha Grupal de la Familia en Situación de Crisis'.

- Para conocimiento de bloques.

Asunto N° 015/08. Fundación Sociedad Argentina de Pediatría (FUNDASAP). Nota por la que solicita se declare de interés provincial el 'Curso Anual de Medicina Legal en la Práctica Pediátrica'.

- Tomado por Labor Parlamentaria (Asunto 153/08).

Asunto N° 016/08. Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA). Nota por la que convoca a la 'Jornada Preparatoria para la VIII Asamblea General de la COPA', que se llevará a cabo en el Salón Auditorio del Anexo del Honorable Senado de la Nación.

- Para conocimiento de bloques.”.

### **Mociones**

**Sr. WILDER:** Pido la palabra.

Señor presidente, solicito autorización para apartarme del Reglamento e incorporar el Asunto N° 046/08, sin despacho de comisión, relacionado -específicamente- con la designación de los miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial.

En el día de ayer, hemos tenido una reunión con representantes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y nos hemos comprometido a designar en esta sesión a los miembros de la Legislatura, para que nos representen en dicha área.

Por lo tanto, solicito la incorporación del asunto, para su tratamiento sobre tablas.

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

Señor presidente, solicito autorización para apartarme del Reglamento e ingresar un proyecto de ley sobre modificación de la Ley provincial 495 a fin de que sea tratado sobre tablas.

De acuerdo a lo expresado recién por el legislador preopinante, así como se tomó el compromiso ayer con los trabajadores de la UOM... (*Aplausos*) hoy, con trabajadores presentes acá, se solicita el ingreso de este asunto -acordado con los trabajadores, después de haberlos escuchado- y, como no me cabe duda que el debate se va a dar, también solicito incluirlo como primer punto del orden del día dado que hay compañeros que están desde horas muy tempranas, muchos de ellos están afuera. Además solicito que dicha incorporación y tratamiento sea considerado por votación nominal.

Si me permite, señor presidente, antes de presentar el proyecto de ley al secretario, quiero hacer una consideración al respecto.

Indudablemente, después de haber escuchado a los trabajadores, después de seguir la política que viene implementándose desde este Ejecutivo, en este tiempo de gestión, creo -como dijo recién una compañera de Obras Sanitarias- que este decreto lo firmó en soledad la señora gobernadora. Lo editó olvidándose de los principios que tenía.

Ojalá que vuelva a recuperar esa memoria, ya que esta Ley 495 fue tratada en la gestión del ex gobernador Carlos Manfredotti y ella fue una de las legisladoras sentada en estas bancas oponiéndose a esto.

Hoy, ella misma quiere llevarla a la práctica, basándose en un decreto que ha emitido a espaldas del pueblo de Tierra del Fuego y, fundamentalmente, de los trabajadores de los entes autárquicos que sufren, día a día, las consecuencias de la crisis que vive la provincia, tratando de ponerla de pie, de llevarla adelante y tratando de empezar a equilibrar los servicios esenciales.

Hoy se pretende, con este decreto, dejar desprotegida a toda la sociedad de Tierra del Fuego, a través de estos entes: Energía, Agua, Puerto, sistemas estratégicos que tenemos por ser una provincia limítrofe con Chile, por ser puerta de entrada a la Antártida; en caso que sucediera una emergencia, hoy el puerto no contaría con los fondos para poder hacer frente a esas emergencias, ni qué contar si se rompiera una turbina o faltaran insumos para potabilizar el agua, en la ciudad de Ushuaia.

Entonces, más allá de que el espíritu, a lo mejor, pueda tener en cuenta esto, si en la provincia no hay un peso, vamos a estar en muy malas condiciones.

Espero que los legisladores del bloque ARI, recuperen la memoria de cuando fueron

oposición a todas estas cuestiones que hoy su propio Ejecutivo está llevando a cabo. Legisladores del ARI, que han sido dirigentes gremiales, que vienen de extracción sindical, como quien les habla o como el legislador Manuel Raimbault, que ha sido un gran defensor de la oposición de todas las políticas que han atentado contra los trabajadores durante años en Tierra del Fuego.

Espero que, porque tengo entendido que tenemos nueve, ocho, cinco o seis votos, nos acompañen para que la modificación de esta ley sea tratada a fin de que los trabajadores que hoy están presentes puedan irse con la tranquilidad de que no le van a seguir metiendo la mano en el bolsillo, como se está pretendiendo hacer en este momento.

Y quiero culminar con una frase que dije hace cuatro años atrás en este recinto, cuando ingresó la ley del REPAS, que fue presentada por la CGT de la ciudad de Ushuaia; esa ley que, en la práctica, todavía no se ha cumplido y que espero que el Ejecutivo provincial le dé pronto cumplimiento.

Dije, desde la oposición, aunque me correspondía -a lo mejor- ser oficialista del gobierno de turno y se lo dije al gobernador Jorge Colazo, en ese momento, que ante una disyuntiva como la que se está planteando ahora, frente a los trabajadores o lo político, indudablemente, me iba a quedar con los trabajadores, y es lo que estoy haciendo.

Espero que estos dirigentes, que hoy ocupan una banca legislativa y que han estado en la lucha sindical y que muchas veces levantaron la bandera de la reivindicación a los trabajadores, hoy levanten la mano para que pueda ingresar este asunto a fin de que sea tratado favorablemente sobre tablas con votación nominal.

*- Aplausos y manifestaciones del público.*

**Sr. RAIMBAULT:** Pido la palabra.

Con respecto al planteo del legislador Wilder, nosotros vamos a acompañar el ingreso para que se elijan los integrantes del Área Aduanera Especial, en las condiciones que planteamos antes de ayer en el debate con la Unión Obrera Metalúrgica.

Entiendo que no tiene, esa resolución, nombres todavía, sino que se ponen a consideración para elegirlo. En esas condiciones, por supuesto, lo planteamos.

En lo que hace al planteo del legislador Velázquez, vamos a acompañar que ingrese el proyecto para que tome estado parlamentario pero, a diferencia del legislador Velázquez, nosotros le planteamos, como lo hicimos con los representantes que concurrieron previamente a hablar con nosotros, que nos parece que puede tener tratamiento preferencial para que sea tratado en la próxima sesión o, si quieren, puede ser inmediatamente convocada una sesión especial para esto... *(Abucheos del público)*

Si quieren puede llamarse a sesión especial pero, en el marco de la reunión que se va a celebrar el día de mañana, nosotros preferimos esperar a esa reunión. Reafirmamos -como lo hicimos en la reunión- que lo que está en discusión en este proyecto y lo que han manifestado los representantes de los trabajadores que es una cuestión de desconfianza política fundada... *(Manifestaciones del público)*. Esa desconfianza política fundada tiene que ver con el pasado, con el presente y seguramente tiene proyecciones hacia el futuro.

Nosotros no somos privatistas... *(Manifestaciones de repudio desde el público)*. Lo vamos a considerar en la sesión de mañana...

**Pte. (BASSANETTI):** Reclamo orden. Esta Cámara se esforzó por tratar de tener -con reglamentaciones que todos aportamos- un recinto en el que todos puedan participar de debates legislativos, como corresponde; pero en un marco de orden, pido que se respete el uso de la palabra de cada legislador.

Presenciar y seguir el debate legislativo no es interferir ni entorpecerlo, entonces, les reclamo orden, como lo hemos mantenido hasta ahora entre los representantes y los legisladores, donde se han podido intercambiar ideas, en un marco de convivencia democrática. *(Manifestaciones del público)*.

Se han planteado tres mociones de las cuales... *(Manifestaciones del público)*.

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

Si me permite, señor presidente, estoy en desacuerdo con lo que se ha expresado recién. Estamos en democracia.

El legislador preopinante ha vivido este escenario durante cuatro años. Sabemos que este es el juego de la democracia, que nos permite la libre expresión de los trabajadores y de otros sectores de la comunidad que también han venido a este recinto a expresarse.

Creo que no hay que reaccionar así frente al derecho que tienen de expresarse los habitantes de Tierra del Fuego porque -a mi entender- hoy (de acuerdo a lo que ha expresado, recién, el legislador) ¡estamos sufriendo la peor desilusión que no esperábamos de un gobierno electo...! (*Aplausos del público*) ¡Un gobierno que siempre estuvo en contra de todo, un gobierno que hablaba de cambios, un gobierno que decía que íbamos a legislar de espaldas a la corrupción, de espaldas a las cosas malas; que íbamos a estar de frente al pueblo de Tierra del Fuego, con los trabajadores y, hoy, lo que se está haciendo es lo contrario!

Señor presidente, si esta va a ser la política que van a llevar desde el bloque ARI ante todo lo que antes decían que estaba mal, y que hoy lo queremos corregir (desde acá) junto a los trabajadores, y no nos quieren acompañar, porque sabemos que tenemos nueve votos y a lo mejor nos falta ese voto, creo que se están equivocando.

El pueblo de Tierra del Fuego votó un cambio; y la desilusión que hoy estamos sufriendo es porque antes cuando se votaba un gobierno con una ideología política sabíamos lo que podía llegar a suceder durante el transcurso de ese gobierno; cuando se votó a este gobierno, pensábamos que iban a llevar a la práctica lo que pregonaron desde la oposición durante mucho tiempo; la propia gobernadora pregonaba que con este legislador -a pesar de estar en un sector privado- con quien participó en miles de luchas acompañando los reclamos de estatales, de docentes, de toda la Administración Pública, o de cualquier trabajador, desde la oposición cuando ella era solamente una delegada de ATE, hace mucho tiempo.

*- Aplausos del público.*

**Sr. VELÁZQUEZ:** Realmente estoy desilusionado y sorprendido, porque creía que iba a empezar el cambio, que era la hora de los trabajadores, la hora de los desposeídos, la hora de los más necesitados de Tierra del Fuego, al contar con legisladores que vienen de extracción gremial, legisladores que saben de las necesidades que tenemos los trabajadores, quienes hoy están sentados en las bancas de la primera minoría, pensaba que íbamos a tener ese acompañamiento; y veo que vuelve a florecer la vieja práctica de la política, primero, lo partidario y después el pueblo.

Creo que se están equivocando en eso, porque primero está el pueblo y los trabajadores, después, cualquier otra ideología política.

Por eso, le pido al legislador que hizo uso de la palabra que recapacite y que acompañe no sólo el ingreso del proyecto -como lo quiere hacer- sino también el tratamiento de este tema para que podamos empezar a dar respuestas a los habitantes de Tierra del Fuego.

*- Aplausos.*

**Pte. (BASSANETTI):** De las tres mociones presentadas, una ya tiene estado parlamentario en la Legislatura y es la integración de la Comisión del Área Aduanera Especial.

La segunda moción está relacionada con el proyecto de ley -si no me equivoco, corrijiame por favor, legislador Velázquez- sobre subsidios para los trabajadores de la construcción, sería el Asunto N° 131/08.

¿A qué proyecto de ley se refiere su moción concreta para que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados?

*- Manifestaciones del público.*

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

Señor presidente, este asunto se trata de un proyecto que ha sido girado a la comisión respectiva, referido un subsidio a los trabajadores de la construcción, porque a consecuencia de la mala gestión de este Gobierno, al no tener gestión en obras, la actividad se va a paralizar durante todo el invierno; y ellos no podrán trabajar ni cobrar.

El proyecto que presenté fue entregado al secretario legislativo y obra en su poder.

**Pte. (BASSANETTI):** ¿Es un solo proyecto?

**Sr. VELÁZQUEZ:** Es un solo proyecto.

**Pte. (BASSANETTI):** Corresponde apartarse del Reglamento para someter a votación, la incorporación o no del proyecto contenido en la moción del legislador Velázquez.

Se necesitan los dos tercios de los votos. En esta votación, lo único que se decide es si el proyecto ingresa en la Cámara Legislativa, se anuncia como tal y forma parte de los asuntos entrados.

**Sr. WILDER:** Pido la palabra. *(Aplausos)*.

Señor presidente, tengo entendido que la moción -por lo menos lo que ha quedado de manifiesto- del legislador Velázquez, es para que la modificación del artículo 76 de la Ley 495 ingrese por fuera del Reglamento, pero que sea tratada sobre tablas.

**Pte. (BASSANETTI):** Si me permite legislador, aquí hay dos puntos: parte de los legisladores pueden estar de acuerdo en que...

**Sr. WILDER:** Por eso mismo, solicitamos, desde el bloque Frente para la Victoria, apoyando lo manifestado por la Unión Cívica Radical, que el proyecto se ponga a consideración del Cuerpo, para su tratamiento sobre tablas, a través de la votación nominal. Es lo que propuso el legislador Velázquez.

**Pte. (BASSANETTI):** Legislador, entendí perfectamente.

La votación nominal corresponde por pedido de un legislador y con eso es suficiente.

Pero entiendo que acá hay dos temas que no pueden ser sometidos a la votación de la Cámara bajo una sola decisión, porque son dos las cuestiones a dirimir.

La primera es para que ingrese en el Boletín de Asuntos Entrados y que tome estado parlamentario. El segundo tema es que sea tratado en la sesión de hoy. Por eso, hay que votarlas en forma separada; porque -tal como ya lo anunció el legislador Raimbault- hay legisladores que, en principio, están de acuerdo.

**Sr. WILDER:** Pido la palabra.

Señor presidente, la moción concreta que ha hecho la Unión Cívica Radical es que se dé ingreso del asunto que modifica la Ley provincial 495, para su tratamiento sobre tablas, como primer tema en el orden del día, y con votación nominal. Es decir, esa es una moción de orden que se debe votar. *(Aplausos)*.

**Sr. FRATE:** Pido la palabra.

Gracias presidente, en primer lugar, desde el bloque del Movimiento, vamos a acompañar la moción presentada por el legislador Velázquez... *(Aplausos)* en sus tres instancias: primero apartarse del Reglamento para que ingrese en el orden del día, segundo su tratamiento sobre tablas y tercero que todas estas votaciones sean nominales.

Entendemos que recién hoy los trabajadores de los Entes Autárquicos se han presentado a este recinto, planteando el diálogo para verificar o modificar el decreto que ya está firmado. El diálogo debe ser en iguales circunstancias o situaciones, no se pueden sentar los trabajadores a hablar cuando el decreto ya está firmado y en funciones. *(Aplausos)*.

Por tal motivo, vamos a acompañar las mociones, como usted lo planteaba señor presidente en primera instancia tenemos que votar el ingreso y en la segunda votación, el tratamiento.

**Pte. (BASSANETTI):** Esta es una cuestión reglamentaria que hace a la forma de la votación, la Presidencia no puede someter a votación de los legisladores, dos cuestiones con un mismo pronunciamiento porque los mismos pueden votar por la afirmativa una de ellas y por la negativa la otra. Hay una cuestión de orden elemental y lógica que me parece sobre abundante estar argumentando sobre estas cuestiones.

Este asunto no fue incorporado hasta el momento que correspondía, según el cierre

de asuntos entrados. Los asuntos toman estado parlamentario cuando son anunciados en la sesión. Si algún asunto entró con posterioridad, es posible que sea por voluntad de la mayoría agravada de la Cámara, que -no obstante- tome estado parlamentario en la sesión legislativa. Pero otra cuestión distinta es si en la misma sesión corresponde: debatir, tratar y resolver sobre ese asunto.

**Sr. PLUIS:** Pido la palabra.

Señor presidente, lo que vamos a plantear es un instante de reflexión, entendemos que se tiene que abrir un diálogo que sea racional, sincero y con responsabilidad. En razón de lo expuesto, voy a solicitar pasar a un cuarto intermedio para aclarar ésta situación.

*- Manifestaciones del público.*

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

Antes de considerar el pedido que ha realizado el legislador, quiero decir que lo que usted está planteando, es lo que he solicitado sobre el ingreso y el tratamiento sobre tabla de este asunto. A mi entender, tiene que ver una cosa con la otra. Como expresé anteriormente, solicito que si es aprobado el tratamiento de este asunto, que sea el primer punto del orden del día por los trabajadores que están desde muy temprano en este lugar.

Indudablemente a los trabajadores les queda el sabor amargo de este escenario que están viviendo, ya que desde el bloque de la primera minoría hay chicanas en este sentido, para que esto no pueda ser. Porque dicen: “- Acompañamos una cosa y la otra no...”, cuando saben bien que las dos cosas son lo mismo...*(Aplausos del público)*

Entendemos que tienen que decir si acompañan o no y así terminar con esta burla, hoy, a todos los habitantes de la provincia...*(Manifestaciones del público)*.

En el vocabulario de los trabajadores, lo que están haciendo ahora se llama solamente traición hacia la causa, esto es lo que están haciendo en este momento.

*- Aplausos del público.*

**Pte. (BASANETTI):** Legislador Velázquez, la cuestión del orden y la forma de votación, la ha propuesto la Presidencia, ninguno de los legisladores aquí presentes, porque considera que es la forma lógica en que corresponde tratar este asunto. Acá no hay ninguna cuestión de postura... *(Manifestaciones del público)*.

Esta a consideración de los señores legisladores para su votación, la moción del legislador Pluis, de pasar a un cuarto intermedio... *(Manifestaciones de repudio desde el público)*.

*- Hablan varios legisladores a la vez.*

**Pte. (BASSANETTI)** Bueno, vamos a suponer que se votó favorablemente el cuarto intermedio sobre bancas... *(Manifestación del público)*.

**Sr. VELÁZQUEZ:** El cuarto intermedio no ha sido votado...

**Pte. (BASSANETTI):** Por eso pero, por la conducta legislativa, parece que sí.

**Sr. VELÁZQUEZ:** No ... *(Manifestación del público)*.

Si me permiten, cuando el presidente de nuestro bloque solicita este cuarto intermedio y hace mención a intentar un poco de reflexión, espero que no se haya olvidado, particularmente, el legislador Manuel Raimbault, cuando vivimos durante cuatro años esta clase de sesiones y cuando, desde el bloque ARI, solicitaban cuartos intermedios, ellos eran los primeros que se dirigían hacia la tribuna, a dialogar, a consensuar con los trabajadores...*(Manifestaciones del público)*... Por eso es que solicitamos un cuarto intermedio, para que se levante, vaya y converse a ver si puede cambiar de opinión.

*- Manifestaciones del público.*

**Sra. DE MARÍA:** Pido la palabra.

Señor presidente, es para ver si podemos ordenar esta última controversia. El legislador de la Unión Cívica Radical, Velázquez, planteó esa moción concreta -la verdad que esa es la moción-, que el asunto tome estado parlamentario, se trate sobre tablas y que el voto sea nominal.

Nosotros, desde el bloque ARI, lo que planteamos es que tome estado parlamentario y que pase a comisión... (*Manifestaciones del público*)... como proyecto de ley, como lo hacemos con todos los proyectos de modificación de ley.

Esta modificación de este proyecto de ley, que toma el legislador Velázquez, si es que ingresa, lo vimos algunos de nosotros y nos lo contaron en la reunión que ciertamente tuvimos con los representantes de los distintos organismos, hace algunos minutos, pero la verdad que es la modificación de una ley. Y esto quiere decir que el trabajo en comisión, puede ser, porqué no, un trabajo responsable, un trabajo inmediato...

- *Manifestaciones del público.*

**Pte. (BASSANETTI):** Si no se puede escuchar al legislador que está haciendo uso de la palabra, vamos a tener que suspender la sesión.

- *Manifestación del público.*

**Pte. (BASSANETTI):** Bueno, por ahora, tratamos de llevar la sesión adelante.

**Sra. DE MARÍA:** ... que se considere la moción concreta y completa del legislador Velázquez; de no prosperar esta moción, que se considere la moción que propuso el legislador Raimbault, que tome estado parlamentario y que pase a comisión.

- *Abucheos del público.*

**Sra. DE MARÍA:** De todas maneras quedaría habilitado el tratamiento de la ley, situación que es muy importante porque de seguir el trámite parlamentario normal, del ingreso de un asunto de particulares, que después es tomado por algún legislador... tiene que seguir todo el trámite...

- *Manifestaciones del público.*

**Sra. DE MARÍA:** ... Lo que planteamos es que, se considere la moción completa para que no haya controversia y después la nuestra, en ese orden.

- *Manifestaciones y abucheos del público.*

**Sr. WILDER:** Pido la palabra.

Si bien sigo sosteniendo lo que he planteado con anterioridad, pero para no cometer algún error que perjudique en forma directa a los trabajadores, vamos a coincidir, -en todo caso-, que ingrese el asunto y después se planteen las dos mociones, una para ser tratada sobre tablas y la otra la remisión a la Comisión N° 1, conforme lo que ha planteado la Presidencia en su momento. Nada más, señor presidente.

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los legisladores para la votación nominal, la moción para que ingrese al Boletín de Asuntos Entrados, el proyecto de ley presentado por el legislador Velázquez.

- *Se procede a tomar votación nominal.*

- *Votan por la afirmativa los legisladores Collavino, Crocianelli, Deheza, De María, Fernández (A.), Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Pluis,*

*Raimbault, Urquiza, Velázquez, y Wilder.*

**Sec. (RODRÍGUEZ):** Esta Secretaría registra 15 votos por la afirmativa.

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

Se pone a consideración de los legisladores el, tal cuál fue leído por Secretaría, con la incorporación de los asuntos que acaba de votar la Cámara.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado por unanimidad.

### ***Moción***

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

Solicito que el Asunto N° 154/08, sea tratado sobre tablas y como primer punto del orden del día, con votación nominal.

Está pendiente también el cuarto intermedio para llamar a la reflexión, y ver si recuerdan una vieja frase del General Perón, que han dicho todos: *“Para un trabajador no hay nada mejor que otro trabajador.”*

*- Aplausos del público.*

### ***Cuarto intermedio***

**Pte. (BASSANETTI):** A consideración de los señores legisladores la moción del legislador Plus de pasar a cuarto intermedio.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado por unanimidad.

Pasamos a cuarto intermedio

*- Es la hora 14:20.*

*- Es la hora 16:00.*

**Pte. (BASSANETTI):** Vamos a proseguir con la sesión.

Resta incorporar en el orden del día el proyecto ingresado como Asunto N° 154/08, que modifica el artículo 76 de la Ley provincial 495.

**Sra. DEHEZA:** Pido la palabra.

Señor presidente, manifiesto que, en virtud de las conversaciones que hemos mantenido con los representantes de los trabajadores, el bloque ARI va a habilitar el tratamiento de este proyecto de ley, hoy, en la Cámara, adelantando también nuestro voto negativo. Y sostenemos esto porque creemos que los proyectos de ley deben ser discutidos en las comisiones, pues el debate debe ser abierto.

Por otra parte, acepto con mucho agrado lo manifestado por los trabajadores, en cuanto a que las herramientas legales que requiere la provincia para resolver el problema financiero existente, contará con el acompañamiento de ellos para que, de esa manera, se aprueben las leyes que sean necesarias. En ese marco, vamos a acompañarlo. *(Aplausos)*.

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración, con votación nominal -porque así fue requerida por moción- que el Asunto N° 154/08 integre el orden del día, con tratamiento sobre tablas.

*- Se toma la votación nominal.*

- Votan por la afirmativa los legisladores Collavino, Crocianelli, Deheza, De María, Fernández (A.), Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Pluis, Raimbault, Urquiza, Velázquez y Wilder.

**Sec. (RODRÍGUEZ):** Resultan quince votos por la afirmativa.

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado por unanimidad.

- Aplausos.

- IV -

## ORDEN DEL DÍA

**Pte. (BASSANETTI):** A continuación, por Secretaría Legislativa, se dará lectura al orden del día.

**Sec. (ENCHIEME):** "Orden del Día N° 1. Asuntos N° 117/08, 126/08, 129/08, 130/08 y 137/08.

Orden del Día N° 2. Asunto N° 119/08.

Orden del Día N° 3. Asunto N° 120/08.

Orden del Día N° 4. Asunto N° 121/08.

Orden del Día N° 5. Asunto N° 122/08.

Orden del Día N° 6. Asunto N° 123/08.

Orden del Día N° 7. Asunto N° 124/08.

Orden del Día N° 8. Asunto N° 125/08.

Orden del Día N° 9. Asunto N° 128/08.

Orden del Día N° 10. Asunto N° 132/08.

Orden del Día N° 11. Asunto N° 133/08.

Orden del Día N° 12. Asunto N° 136/08.

Orden del Día N° 13. Asunto N° 140/08."

**Sr. MARINELLO:** Pido la palabra.

Señor presidente, es para que el Asunto N° 140/08, pase a la Comisión N° 5, para hacerle algunas modificaciones.

**Pte. (BASSANETTI):** Vamos a terminar con la lectura del orden del día y después vamos a votar el pase a comisión de este asunto de acuerdo al orden de tratamiento del mismo.

**Sec. (ENCHIEME):** "Orden del Día N° 14. Asunto N° 142/08.

Orden del Día N° 15. Asunto N° 143/08.

Orden del Día N° 16. Asunto N° 145/08.

Orden del Día N° 17. Asunto N° 146/08.

Orden del Día N° 18. Asunto N° 148/08.

Orden del Día N° 19. Asunto N° 149/08.

Orden del Día N° 20. Asunto N° 150/08.

Orden del Día N° 21. Asunto N° 151/08.

Orden del Día N° 22. Asunto N° 152/08.

Orden del Día N° 23. Asunto N° 153/08.

Orden del Día N° 24. Asunto N° 101/08.

Orden del Día N° 25. Asunto N° 154/08."

**Pte. (BASSANETTI):** Bueno, dos mociones relacionadas con el orden del día. En primer lugar corresponde votar la moción del legislador Wilder sobre la incorporación del asunto referido a la integración de la Comisión del Área Aduanera Especial.

**Sr. FRATE:** Pido la palabra.

Señor presidente, para organizar mejor la continuidad de la sesión, aclaro que la intención era presentar este proyecto una vez que planteáramos el proyecto que actualmente vamos a debatir; además para que ya quede conformado el orden del día, quiero ingresar un proyecto de ley y que el mismo sea girado a la Comisión N° 5.

Este asunto se originó por la comunicación oficial que recibimos del Concejo de la

ciudad de Río Grande, que fue votada por unanimidad de todos los bloques y plantea la necesidad de que las municipalidades y comuna de la Provincia tengan ingerencia en la política habitacional.

Por tal motivo, hemos desarrollado una modificación de la Ley 19, en su artículo 5º, para que sea tratado en comisión, en tiempo y forma.

**Pte. (BASSANETTI):** Vamos a someter a votación según el orden que fueron planteadas las mociones.

En primer lugar, se pone a consideración de los legisladores la moción del legislador Wilder, para que sea incorporado al orden del día el asunto sobre la integración de la Comisión del Área Aduanera Especial.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado por unanimidad.

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

¿Está contemplada para su consideración la moción de que sea tratado el Asunto N° 154/08?

**Pte. (BASSANETTI):** Es la que sigue, legislador Velázquez.

En segundo lugar, se pone a consideración de los legisladores la moción del legislador Velázquez, para que el Asunto N° 154/08, sobre la modificación de la Ley 495/08, sea tratado en primer lugar, en la sesión del día de la fecha.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado por unanimidad.

- *Aplausos del público.*

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

De acuerdo a lo expresado por la legisladora De María del bloque ARI y después de la reunión que tuvieron con los trabajadores en la que acordaron el tratamiento en comisión, solicito constituir la Cámara en comisión, para el tratamiento de este tema.

**Pte. (BASSANETTI):** En primer lugar, sometemos a votación la moción del legislador Frate, sobre el Asunto N° 155/08. Se dará lectura por Secretaría Legislativa.

**Sec. (ENCHIEME):** "Asunto 155/08. Bloque Movimiento Popular Fuegoño. Proyecto de ley, que modifica el inciso a) del artículo 5º, de la Ley provincial N° 19."

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los legisladores la incorporación del Asunto N° 155/08 con giro a la Comisión N° 5, para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los legisladores el orden del día, leído por Secretaría Legislativa, con sus respectivas modificaciones.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado por unanimidad.

- *Aplausos del público.*

**Sec. (ENCHIEME):** Corresponde aclarar que hay corrimiento de números de orden del día, al ser ingresado el asunto N° 154/08, como primer punto.

**Asunto N° 154/08**

***En Comisión***

**Sr. LÖFFLER:** Pido la palabra.

Falta votar la moción del legislador Velázquez de constituir la Cámara en comisión y dar tratamiento al proyecto en comisión.

**Pte. (BASSANETTI):** Sí legislador, iba a proponerlo una vez leído el asunto.

Muy bien, a consideración de los señores legisladores constituir la Cámara en comisión.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado por unanimidad. Queda constituida la Cámara en comisión.

**Sec. (ENCHIEME):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

**SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 76 de la Ley provincial 495, por el siguiente texto:

´Artículo 76.- Los fondos que administren las jurisdicciones y entidades y organismos centralizados y descentralizados, excluidos los entes autárquicos, de la Administración provincial, se depositarán en cuentas del sistema bancario a la orden conjunta del jefe del servicio administrativo y del tesorero o funcionario que haga sus veces`.

Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 21 de la Ley provincial 568, por el siguiente texto:

´Artículo 21.- Los resultados financieros positivos (superávit) que se registren en cada ejercicio, en cualquiera de los organismos del Sector Público provincial, centralizados o descentralizados, excluidos los entes autárquicos, así como los provenientes de programas, cuentas o fondos especiales o específicos, y no se encuentren devengados ni comprometidos al cierre de dicho período, deberán ser transferidos y remesados al primer día hábil subsiguiente a la Tesorería de la Provincia, la que dispondrá de los mismos según su origen y naturaleza, pudiendo proceder a su desafectación y acreditación a rentas generales, o bien a su reasignación al organismo cedente, según corresponda. No alcanzará la presente disposición a los organismos de Seguridad Social`.

Artículo 3º.- Sustitúyese el artículo 22 de la Ley provincial 568, por el siguiente texto:

´Artículo 22.- Autorízase al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Contaduría General de la Provincia, a efectuar la compensación de créditos y deudas que el Gobierno provincial tenga con los organismos descentralizados, y de éstos entre sí, excluidos los entes autárquicos.

La misma autorización se establece para con los otros Poderes del Estado provincial. El resultado neto de estas operaciones se incorporará dentro del corriente ejercicio como créditos o deudas en la contabilidad patrimonial de la Administración Pública provincial`.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial."

**Pte. (BASSANETTI):** Constituida la Cámara en comisión, corresponde votar el proyecto de ley en general.

Por Secretaría Administrativa se tomará la votación.

*- Se procede a tomar votación nominal.*

*- Votan por la afirmativa Collavino, Fernández (A.), Frate, Furlan, Löffler, Pluis, Urquiza, Velázquez y Wilder.*

*- Votan por la negativa Crocianelli, Deheza, De María, Fernández (M.), Marinello y*

*Raimbault.*

**Sec. (RODRÍGUEZ):** Se registran 9 votos por la afirmativa.

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

*- Manifestaciones y abucheos del público.*

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

Señor presidente, solamente haré una pequeña reflexión. Después de este largo debate y de haber buscado todos los canales posibles para no llegar a lo que hemos llegado -porque hubiera sido más lógico haber arribado a una aprobación, por lo menos, con los dos tercios-; está a la muestra, el descontento.

Lo de hoy es la culminación de esa esperanza de la que hablaba y que, de a poco, se va perdiendo. Una culminación que, particularmente, para quien les habla, un trabajador que ha estado en la lucha y que sabe del pensamiento de algunos compañeros del bloque ARI -que también me acompañaron en esas luchas- le provoca una desilusión.

Pero quiero decirles, a los trabajadores, mirándolos a la cara...

*-Manifestaciones del público.*

**Sr. VELÁZQUEZ:** ... que, ante todo, los temas se concretan de la mejor manera, en beneficio del conjunto de la sociedad y, por supuesto, de los trabajadores en particular; porque solamente somos nosotros quienes tenemos capacidad para lograrlo.

Esto nos tiene que servir de experiencia. No tenemos que comprar más espejitos de colores ni discursos profesionales...

Yo no voy a hablar -porque no lo soy- como abogado, ni como doctor, ni como maestro; voy a hablar: como trabajador.

No hay que adquirir esos discursos que, muchas veces, resultan "compradores" porque algunos hablan bien: "Qué bien habla el doctorcito"; "qué bien habla el maestro"; "qué bien hablan tantos profesionales"... Así "compramos" muchas cosas que, después, terminan como hoy, perdiendo credibilidad.

Pero quiero decirles que eso tiene revancha. Ustedes saben que, cada cuatro años o en los tiempos que marque la democracia, hay elecciones.

*- Manifestaciones del público.*

**Sr. VELÁZQUEZ:** Tenemos una oportunidad... Pensemos bien, los trabajadores, dónde vamos a depositar, la próxima vez, ese voto de confianza; para no ser engañados y traicionados. Porque para un trabajador, esto se llama 'traición' y eso es lo que ha sucedido hoy.

*- Aplausos.*

**Pte. (BASSANETTI):** Estando la Cámara constituida en comisión...

*- Manifestaciones de reprobación del público.*

**Pte. (BASSANETTI):** Corresponde considerar el texto en particular, artículo por artículo.

Por Secretaría Legislativa se va a dar lectura.

**Sec. (ENCHIEME):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 76 de la Ley provincial 495, por el siguiente texto:

'Artículo 76.- Los fondos que administren las jurisdicciones y entidades y organismos centralizados y descentralizados, excluidos los entes autárquicos, de la Administración provincial, se depositarán en cuentas del sistema bancario a la orden conjunta del jefe del servicio administrativo y del tesorero o funcionario que haga sus veces'."

**Pte. (BASSANETTI):** A votación de la Cámara el artículo 1º que acaba de ser leído por Secretaría.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 2º.

**Sec (ENCHIEME):** "Artículo 2º.- Sustitúyese el artículo 21 de la Ley provincial 568, por el siguiente texto:

'Artículo 21.- Los resultados financieros positivos (superávit) que se registren en cada ejercicio, en cualquiera de los organismos del Sector Público provincial, centralizados o descentralizados, excluidos los entes autárquicos, así como los provenientes de programas, cuentas o fondos especiales o específicos, y no se encuentren devengados ni comprometidos al cierre de dicho período, deberán ser transferidos y remesados al primer día hábil subsiguiente a la Tesorería de la Provincia, la que dispondrá de los mismos según su origen y naturaleza, pudiendo proceder a su desafectación y acreditación a rentas generales, o bien a su reasignación al organismo cedente, según corresponda. No alcanzará la presente disposición a los organismos de Seguridad Social'."

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

Doctor no sé si me perdí de algo, pero había hecho una moción para que la votación sea nominal y cuando se leyó el primer artículo, la votación del mismo no fue así.

**Pte. (BASSANETTI):** Entendí legislador que bastaba, -si no, que me corrija la Cámara- con la votación nominal para aceptar el tratamiento del proyecto en general, y después con la Cámara constituida en sesión, votar en forma nominal el proyecto.

**Sr. VELÁZQUEZ:** Insisto, hay una moción para que sea por votación nominal.

**Pte. (BASSANETTI):** Por Secretaría Administrativa, se procede a tomar votación nominal del artículo que acaba de ser leído por el secretario legislativo.

*- Se procede a tomar votación nominal.*

*- Votan por la afirmativa Collavino, , Fernández (A.), Frate, Furlan, Löffler, Pluis, Urquiza, Velázquez y Wilder.*

*- Votan por la negativa los legisladores: Crocianielli, Deheza, De María, Fernández (M.), Marinello, Raimbault.*

**Sec. (RODRÍGUEZ):** Se registran 9 votos por la afirmativa, 6 votos por la negativa.

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 3º.

**Sec (ENCHIEME):** "Artículo 3º.- Sustitúyese el artículo 22 de la Ley provincial 568, por el siguiente texto:

'Artículo 22.- Autorízase al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Contaduría General de la Provincia, a efectuar la compensación de créditos y deudas que el Gobierno provincial tenga con los organismos descentralizados, y de éstos entre sí, excluidos los entes autárquicos.

La misma autorización se establece para con los otros Poderes del Estado provincial. El resultado neto de estas operaciones se incorporará dentro del corriente ejercicio como créditos o deudas en la contabilidad patrimonial de la Administración Pública provincial'."

**Pte. (BASSANETTI):** Por Secretaría Administrativa, se procede a tomar votación nominal, del artículo que acaba de ser leído por el secretario legislativo.

- Se procede a tomar votación nominal.

- Votan por la afirmativa Collavino, , Fernández (A.), Frate, Furlan, Löffler, Pluis, Urquiza, Velázquez y Wilder.

- Votan por la negativa los legisladores: Crocianielli, Deheza, De María, Fernández (M.), Marinello y Raimbault.

- Aplausos del público.

**Sec. (RODRÍGUEZ):** Se registran 9 votos por la afirmativa y 6 votos por la negativa.

### **En Sesión**

**Pte. (BASANETTI):** Constituida la Cámara en sesión, vamos a proceder a la votación nominal del proyecto en general y en particular, si están de acuerdo los señores legisladores.

- Se procede a tomar votación nominal.

- Votan por la afirmativa los legisladores Collavino, Fernández (A.), Frate, Furlan, Löffler, Pluis, Urquiza, Velázquez, y Wilder.

- Votan por la negativa los legisladores Crocianielli, Deheza, De María, Fernández (M.), Marinello y Raimbault.

- Manifestaciones del público.

**Sec. (RODRÍGUEZ):** Esta Secretaría registra 9 votos por la afirmativa y 6 votos por la negativa.

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

Queda sancionado el proyecto de ley y en tal carácter será comunicado al Poder Ejecutivo. (Aplausos del público).

- 2 -

### **Asuntos N° 117, 126, 129, 130 y 137/08**

**Sec. (ENCHIEME):** "Asunto N° 117/08. La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur...".

**Sr. WILDER:** Pido la palabra.

Señor presidente, no veo necesidad de que la fuerza policial se encuentre de este lado del recinto.

**Pte. (BASSANETTI):** No, no por favor, la Presidencia no dio orden de este acceso al recinto... (Manifestaciones y abucheos del público). Les pido, por favor, a los agentes de la Policía de la Provincia, que se retiren del recinto.

Entiendo la preocupación de toda persona responsable de la seguridad, pero recuerden ... (Manifestaciones del público) por supuesto, preocupación general, pero recuerden que las disposiciones al respecto las tiene que dar la Presidencia.

- Manifestaciones en repudio del público.

**Pte. (BASSANETTI):** Bueno, proceda por favor señor secretario con la lectura de los asuntos.

**Sec. (ENCHIEME):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 065/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Cabe mencionar que en este orden del día, se encuentran cinco resoluciones de Presidencia, que autorizan el traslado de diferentes legisladores.

*- Manifestaciones del público.*

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de la Cámara, la aprobación de las resoluciones de Presidencia, cuyos textos obran en poder de los señores legisladores y que se registran como 2º punto del orden del día.

Perdón, debo corregirme, se trata de autorizaciones que, por implicar fondos, conforme a la modificación del Reglamento aprobado en la sesión pasada debemos votar en forma nominal. Es el Orden del Día N° 002/08, sobre las resoluciones de Presidencia.

*- Se procede a tomar votación nominal.*

*- Votan por la afirmativa los legisladores Collavino, Crocianelli, Deheza, De María, Fernández (A.), Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Plus, Raimbault, Urquiza, Velázquez, y Wilder.*

**Sec. (RODRÍGUEZ):** Esta Secretaría registra 15 votos por la afirmativa.

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. (Ver texto en Anexo).

- 3 -

**Asunto N° 119/08**

**Sec. (ENCHIEME):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 12.825, sobre Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el día 21 de noviembre de 2006, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, ratificada mediante Decreto provincial N° 396/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

- 4 -

**Asunto N° 120/08**

**Sec. (ENCHIEME):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del

Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 12.823, sobre Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el día 21 de diciembre de 2006, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 397/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

- 5 -

#### Asunto N° 121/08

**Sec. (ENCHIEME):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Contrato de Comodato de Inmueble registrado bajo el N° 12.810, sobre Inmueble sito en la calle Karukinka N° 40 de la ciudad de Ushuaia, celebrado el día 28 de enero de 2008, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social; ratificado mediante Decreto provincial N° 399/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

- 6 -

#### Asunto N° 122/08

**Sec. (ENCHIEME):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 12.845, sobre perfeccionamiento y actualización a los profesionales letrados vinculados con el Cuerpo de Abogados del Estado Provincial, celebrado el día 11 de marzo de 2008, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Procuración del Tesoro de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 440/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

- 7 -

#### **Asunto N° 123/08**

**Sec. (ENCHIEME):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación Institucional registrado bajo el N° 12.846, sobre cooperación institucional recíproca, celebrado el día 11 de marzo de 2008, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; ratificado mediante Decreto provincial N° 439/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

- 8 -

#### **Asunto N° 124/08**

**Sec. (ENCHIEME):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 12.824, sobre Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el día 24 de octubre de 2006, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 398/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pte. (BASSANETTI):** Está a consideración de los señores legisladores el Asunto N° 124/08 leído por Secretaría.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

- 9 -

**Asunto N° 125/08**

**Sec. (ENCHIEME):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria N° 3 al Convenio N° M.E.C. y T. N° 377/06 registrada bajo el N° 12.822, sobre Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 y la Cláusula Primera del Convenio M.E.C. y T N° 377, celebrada el día 22 de agosto de 2007, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 370/08.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

- 10 -

**Asunto N° 128/08**

**Sec. (ENCHIEME):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 077/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

- 11 -

**Asunto N° 132/08**

**Sec. (ENCHIEME):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, por el área que corresponda, en relación a la esfera de la Dirección de Estadística y Censo, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Listado de los expedientes relacionados con solicitudes de realización de censo para la Provincia de Tierra del Fuego;
2. motivos por los cuales no se ha realizado censo alguno que permita una actualización de datos;
3. si se está trabajando en la realización de un censo provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

- 12 -

### Asunto N° 133/08

**Sec. (ENCHIEME):** “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas correspondientes, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Cantidad de niños y adolescentes que se encuentran contenidos en comedores escolares públicos de la Provincia detallando pormenorizadamente:
  - a) Niveles: preescolar, EGB y polimodal;
  - b) ciudades y localidades.
2. Cantidad de niños y adolescentes que, dentro del ámbito de las instituciones públicas, gozan del programa 'Copa de leche', detallando en iguales ítems expresados precedentemente;
3. cantidad de organismos dependientes del Estado que se encuentran beneficiados con el racionamiento de alimentos, fuera de la esfera educativa (hogares de la tercera edad, comedores sociales, etcétera) detallando:
  - a) Organismos;
  - b) cantidad de personas asistidas;
  - c) ciudades y localidades.
4. Empresas comerciales responsables de efectuar la provisión de los alimentos puntualizando:
  - a) Ciudades y localidades;
  - b) tipo de contrato de la locación del servicio;
  - c) transporte utilizado para tal fin;
  - d) duración del contrato.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

- 13 -

**Asunto N° 136/08**

**Sec. (ENCHIEME):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 076/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

- 14 -

**Asunto 140/08**

**Moción**

**Sr. MARINELLO:** Señor presidente, mociono que este asunto pase a la Comisión N° 5.

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Marinello.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. Pasa a la Comisión N° 5.

-15 -

**Asunto N° 142/08**

**Sec. (ENCHIEME):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar a la Comisión Nacional de Comunicaciones, delegación Ushuaia, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Existencia de normativa, reglamentación o legislación, que norme a las empresas prestadoras de servicio de comunicaciones a mantener un servicio mínimo ante casos de corte de fibra óptica o radioenlaces;
2. formación de un Comité de Emergencias, y cuantificación de su capacidad operativa;
3. existencia de un *backup* (equipo de respaldo) tanto sea por vínculos radioeléctricos separados o enlaces satelitales para tal fin;
4. práctica de simulacros de recuperación del servicio convencional con los equipos técnicos estables de la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución, leído por Secretaría, para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

#### **Cuarto Intermedio**

**Sr. WILDER:** Pido la palabra.

Señor presidente, antes de que continuemos con la sesión, y en virtud del tratamiento prolongado que tuvo el primer tema, debo decir que el bloque Frente para la Victoria fue notificado de un cuarto intermedio, a efectos de elegir las autoridades de las Comisiones permanentes N° 4, 5 y 6. Por eso, solicitamos el cuarto intermedio, para proceder a la elección.

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción del legislador Wilder.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.  
Se pasa a cuarto intermedio.

- *Es la hora 16:50.*  
- *Es la hora 19:37.*

**Pte. (BASSANETTI):** Se levanta el cuarto intermedio. Vamos a proseguir con el orden de la sesión.

#### **Moción**

**Sr. FURLAN:** Pido la palabra.

Señor presidente, de acuerdo a lo conversado con los legisladores y para seguir con el orden del día, solicito que los siguientes asuntos que figuran en el orden del día sean considerados con sus respectivos números, sin lectura previa ya que sabemos de qué trata cada uno.

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Furlan, en el sentido de votar sin lectura previa los Asuntos N° 143, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152 y 153/08, atento a que ya conocen el texto de los mismos y a que ninguno de ellos trata de proyectos de ley, ni proyectos relacionados con disposiciones de fondos.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

La Secretaría Legislativa va leer la síntesis de cada uno de los asuntos en forma individual.

- 16 -

#### **Asunto N° 143/08**

**Sec (ENCHIEME):** "Asunto 143/08. Bloque Alianza para una República Igualitaria. Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el 'XVIII Comité de Integración Austral'."

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

- 17 -

#### **Asunto N° 145/08**

**Sec (ENCHIEME):** "Asunto N° 145/08. Resolución de Presidencia N° 084/08 por la que se declara de interés provincial el 'XI Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur' a realizarse en nuestra ciudad".

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

- 18 -

#### **Asunto N° 146/08**

**Sec (ENCHIEME):** "Asunto N° 146/08. Resolución de Presidencia N° 087/08 por la que se declara de interés provincial las 'Primeras Olimpíadas Fueguinas para el Adulto Mayor', a realizarse en la ciudad de Río Grande". (

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

- 19 -

#### **Asunto N° 148/08**

**Sec (ENCHIEME):** "Asunto N° 148/08. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre situación en que se encuentran las paritarias docentes al día de la fecha, y otros ítems".

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución para su votación.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

- 20 -

#### **Asunto N° 149/08**

**Sec (ENCHIEME):** "Asunto N° 149/08. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de

resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre la situación en que se encuentra el cumplimiento del Convenio N° 9201 ratificado por Decreto provincial N° 706/04 (Convenio N° 11.280), celebrado entre la Provincia y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y otros ítems".

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

- 21 -

#### **Asunto N° 150/08**

**Sec (ENCHIEME):** "Asunto N° 150/08. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe saldo disponible de los fondos recaudados por Ley provincial 566, modificada por Leyes provinciales 616, 688 y 756. (Obra Puerto Caleta La Misión)".

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

- 22 -

#### **Asunto N° 151/08**

**Sec (ENCHIEME):** "Asunto N° 151/08. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe número de sesiones llevadas a cabo por los integrantes del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia durante el año 2008, y otros ítems".

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

- 23 -

#### **Asunto N° 152/08**

**Sec. (ENCHIEME):** "Asunto N° 152/08. Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial la realización de la 4ª Reunión de Ceremonial Nacional a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, los días 31 de mayo y 1º de junio del corriente año".

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. *(Ver texto en Anexo).*

- 24 -

#### Asunto N° 153/08

**Sec. (ENCHIEME):** "Asunto N° 153/08. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el 'Curso Anual de Medicina Legal en la Práctica Pediátrica' a realizarse en las ciudades de Ushuaia y Río Grande".

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. (Ver texto en Anexo).

El texto de estos asuntos será incorporado al Diario de Sesiones.

- 25 -

#### Asunto N° 101/08

##### Moción

**Sec. (ENCHIEME):** "Dictamen de Comisión N° 1 en mayoría sobre Asunto N° 035/08. Bloque Alianza para una República Igualitaria. Proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas de la Provincia, aconseja su sanción".

**Sr. FURLAN:** Pido la palabra.

Si bien he tratado de terminar de consensuar algún punto que quedaba pendiente pero en virtud de no haber llegado al consenso generalizado, aunque se ha logrado más del noventa y cinco por ciento de la ley, lamentablemente, no hemos llegado a ese cien por ciento que necesita la Cámara para votarlo por unanimidad -como nos habíamos comprometido ante las autoridades del Tribunal de Cuentas-, solicito que el mismo sea remitido nuevamente a comisión para concluir con su tratamiento y buscar el consenso necesario de esta importante Ley del Tribunal de Cuentas.

**Pte. (BASSANETTI):** Esta a consideración de los señores legisladores, la moción de pasar nuevamente a comisión el Asunto N° 101/08, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado. Se gira nuevamente a Comisión N° 1.

- 26 -

#### Asunto N° 046/08

**Sec. (ENCHIEME):** "Asunto N° 046/08. Bloque Frente para la Victoria, Bloque Unión Cívica Radical, Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución sobre la elección de integrantes de la Comisión del Área Aduanera Especial."

**Sr. RAIMBAULT:** Pido la palabra.

Señor presidente, respecto de este asunto, yo ya lo puse en consideración del presidente, y repartimos a cada legislador, la nota que ayer nos hizo llegar la UOM, a efectos de que tengan presente para conocimiento individual de cada uno de los legisladores del pedido de la UOM. Nada más señor presidente.

**Pte. (BASSANETTI):** No, no, lo que ha pedido el legislador -si no me equivoco- es simplemente dar noticia de que esto ha ingresado a la Cámara y que se encuentra hoy a conocimiento de los legisladores -porque tienen todos copia del texto- de esta presentación,

efectuado por la Unión Obrera Metalúrgica.

**Sr. WILDER:** Pido la palabra.

Entiendo que se ha leído por Secretaría, específicamente, el Asunto N° 046/08, que es la resolución en la que -en definitiva- la Cámara debe designar a sus dos representantes, ante la Comisión para el Área Aduanera Especial.

Me parece que habría que mocionar los representantes, en función a los acuerdos de los diferentes bloques políticos de esta Legislatura.

**Sra. DE MARÍA:** Pido la palabra.

Como ya lo hicimos en otras oportunidades, las veces que discutimos la representación legislativa en las distintas comisiones o ámbitos en los que debemos participar, insistimos, desde el bloque ARI, que uno de los representantes -de hecho, lo proponemos como titular- debe ser el legislador Roberto Crocianelli, integrante de este bloque. Nos parece que corresponde que así sea.

De todos modos, por supuesto que somos absolutamente conscientes de la proporción de fuerza que tenemos dentro de esta Cámara, por lo tanto estamos aguardando la decisión de los bloques opositores, abroquelados, para que nos digan la propuesta que tienen, nosotros sostenemos ésta.

**Sr. WILDER:** Pido la palabra.

Acá no se trata de una cuestión de bloques abroquelados o no. Creo que se trata específicamente de ir consensuando y acordando. Si bien, este tema tendría que haber sido resuelto hace un tiempo atrás, lamentablemente, no ha ocurrido, en el día de ayer, se ha dado una reunión importante con los representantes de la Unión Obrera Metalúrgica de la Provincia, donde han planteado la necesidad de que la Legislatura tenga sus representantes en la Comisión para el Área Aduanera Especial.

En virtud de esto, nosotros vamos a mocionar, como miembro titular de esta comisión, al legislador por el Frente para la Victoria, Adrián Fernández. Como también se establece un suplente, veríamos con agrado que fuera el legislador Crocianelli del bloque ARI. Nada más, señor presidente.

**Pte. (BASSANETTI):** En primer lugar vamos a someter a votación la moción de la legisladora De María.

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

Hay una segunda moción que se ha realizado desde el bloque Frente para la Victoria, que está compuesta de un titular y de un suplente, ¿no? La primer moción es el titular, solamente.

Si votamos la segunda opción, quisiera saber antes si el suplente nombrado está dispuesto a aceptar ese lugar.

**Sra. DE MARÍA:** Pido la palabra.

En realidad, más allá de todo lo que uno pueda evaluar y decir en este recinto, francamente, la reunión de ayer con la Unión Obrera Metalúrgica fue una reunión -como dijo el legislador Wilder- importante y, a nuestro juicio, provocó un enorme alivio porque de alguna manera ese sector nos elevó un pedido muy concreto que despeja algunos posibles temores que uno pudiera tener o al menos nos plantea algunas fortalezas de las cuales poder sostenernos en algunas de las argumentaciones.

Así como al momento de discutir la integración del Consejo de la Magistratura, creímos poder calificar como representantes de la Legislatura en el Consejo, para que nos represente a los legisladores o a la mayoría con una discusión previa; también de alguna manera, en la Comisión para el Área Aduanera Especial, estamos esperando que la representación de la Legislatura, también esté sosteniendo desde una discusión previa alguna de las políticas y de los compromisos que deben sostenerse en un lugar tan importante como la Comisión para el Área Aduanera Especial.

Por lo tanto, retiro la moción porque es cierto, es una moción incompleta; de hecho como lo hemos hecho en todos intentos de integración de los cargos o de los lugares de representación hablábamos por nosotros, y creíamos que los otros bloques tendrían que elevar sus propuestas, sus nombres, la nuestra era efectivamente una moción incompleta

Retiro la moción; que se ponga a votación la moción efectuada por el Frente para la Victoria, que es una integración completa.

Nuestra votación tiene que ver con un compromiso de discusión de aquellos temas que involucran a tanta gente relacionada con las empresas que están al amparo de la Ley 19.640 y con un sentido real de la Ley 19.640.

Por lo tanto, para nosotros la reunión con la UOM (Unión Obrera Metalúrgica), nos alivia, y podemos votar tranquilamente la moción propuesta por el Frente para la Victoria.

**Sr. WILDER:** Pido la palabra.

En realidad la moción que hemos hecho desde el Frente para la Victoria obedece específicamente lo que establece un decreto nacional que habla de un titular y un suplente; más allá de este detalle, es importante tener en cuenta que cualquier miembro que resulte designado para esta comisión -no me cabe absolutamente ninguna duda- va a defender los intereses de Tierra del Fuego, no únicamente los de los trabajadores y de los empresarios sino los del pueblo.

Por eso nosotros queremos tener una participación directa, la que va a estar planteada a través del legislador Fernández, quien seguramente va a ser secundado perfectamente por el legislador del ARI y, en función a esto, no hace falta reiterar la moción, sino poner a consideración de la Cámara lo que hemos planteado.

**Sr. CROCIANELLI:** Pido la palabra.

Pido autorización para abstenerme de votar.

**Sr. FERNÁNDEZ:** Pido la palabra.

Solicito autorización para abstenerme de votar.

**Pte. (BASSANETTI):** A consideración de los señores legisladores la solicitud de abstención del legislador Crocianelli.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

Pongo a consideración de los señores legisladores la solicitud de abstención del legislador Adrián Fernández.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

Por Secretaría Administrativa se procederá a tomar votación nominal.

*- Votan por la afirmativa: Collavino, Deheza, De María, Fernández (M.), Frate, Furlan, Löffler, Marinello, Pluis, Raimbault, Urquiza, Velázquez y Wilder.*

**Sec. (RODRÍGUEZ):** Resultan 13 votos por la afirmativa y 2 abstenciones.

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al texto de la resolución que designa a los representantes ante la Comisión del Área Aduanera Especial.

**Sec. (ENCHIEME):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por el Decreto nacional N° 522/95, a los señores legisladores Adrián Fernández en carácter de titular, y Roberto Crocianelli en carácter de suplente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

**Pte. (BASSANETTI):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (BASSANETTI):** Aprobado.

Se deja constancia de la disposición de incorporación al Diario de Sesiones de las Resoluciones de Presidencia N° 65, 67, 78, 79 y 83/08 que integran el Orden del Día como Asuntos N° 117, 126, 129, 130 y 137/08; cuyos textos no fueron leídos en Cámara porque los legisladores tenían conocimiento previo de ellos.

- V -

### **CIERRE DE LA SESIÓN**

**Pte. (BASSANETTI):** No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

- Es la hora 20:00.

-----

Martín ENCHIEME  
Secretario Legislativo

Carlos BASSANETTI  
Presidente

Viviana Beatriz ALVARADO  
Jefa A/C Dirección de Taquigrafía

## **ANEXO I**

### **RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

- 1 -

#### **Resolución N° 065/08 (S/Asunto N° 117/08)**

Artículo 1º.- Autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (Ida 06/04/08 - Regreso 12/04/08), a nombre de la legisladora Ana Lía Collavino, integrante del bloque Frente para la Victoria, quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones, de acuerdo a la nota presentada por la legisladora, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º. Liquidar en carácter de adelanto, cinco (5) días de viáticos; y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva de la Legisladora peticionante, en los términos previstos en el artículo 95, párrafo 5º, de la Constitución Provincial.

Artículo 3º.- Imputar el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 4º.- La presente Resolución se dicta ad referéndum de la Cámara Legislativa.

Artículo 5º.- Registrar. Comunicar a las secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, Archivar.

- 2 -

#### **Resolución N° 067/08 (S/Asunto N° 126/08)**

Artículo 1º.- Autorizar la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH (Ida 06/04/08 - Regreso 12/04/08), a nombre del secretario administrativo de la Cámara, don Jorge Rodríguez, quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de reunirse con los representantes de "Provincia A.R.T.", a fin de culminar con el arreglo y posterior firma de convenio, aprovechando la oportunidad para reunirse con autoridades de la Secretaría Administrativa del Senado de la Nación, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- Liquidar cinco (5) días de viáticos al secretario administrativo de la Cámara, don Jorge Rodríguez.

Artículo 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestaria correspondiente.

Artículo 4º.- Registrar. Comunicar a las secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

- 3 -

#### **Resolución N° 078/08 (S/Asunto N° 129/08)**

Artículo 1º.-Autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH, (ida 14/04/08 - egreso 17/04/08) a nombre del legislador Roberto Frate, integrante del bloque Movimiento Popular Fueguino, quien se trasladará a los efectos de mantener reuniones con la doctora Graciela González Escot, gerente de Negocios de la Empresa Garantizar S.A., por los motivos expuesto en el exordio.

Artículo 2º.- Liquidar en carácter de adelanto, tres (3) días de viáticos y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del legislador peticionante, en los términos previstos en el artículo 95, párrafo 5º, de la Constitución Provincial.

Artículo 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 4º.- La presente resolución se dicta ad referendum de la Cámara Legislativa.

Artículo 5º.- Registrar, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

- 4 -

**Resolución N° 079/08 (S/Asunto N° 130/08)**

Artículo 1º.- Autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH, (ida 14/04/08- regreso 17/04/08), a nombre del legislador Ricardo Wilder, integrante del bloque Frente para la Victoria, quien se trasladará a los efectos de mantener reuniones con la doctora Graciela González Escot, gerente de Negocios de la Empresa Garantizar S.A., por los motivos expuesto en el exordio.

Artículo 2º.- Liquidar en carácter de adelanto, tres (3) días de viáticos y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el artículo 95, párrafo 5º, de la Constitución Provincial.

Artículo 3º.- Imputar el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 4º.- La presente resolución se dicta ad referendum de la Cámara Legislativa.

Artículo 5º.- Registrar, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

- 5 -

**Resolución N° 083/08 (S/Asunto N° 137/08)**

Artículo 1º.- Autorizar la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH (ida 16-04-08, regreso 19-04-08) a nombre de la legisladora Éliida Deheza, integrante del bloque ARI, quien se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 3º.- La presente se dicta ad referendum de la Cámara Legislativa.

Artículo 4º.- Registrar. Comunicar a las secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

## **ANEXO II**

### **ASUNTOS APROBADOS**

- 1 -

#### **Asunto N° 154/07**

Artículo 1°.- Sustitúyese el artículo 76 de la Ley provincial 495, por el siguiente texto:

“Artículo 76.- Los fondos que administren las jurisdicciones y entidades y organismos centralizados y descentralizados, excluidos los entes autárquicos, de la Administración provincial, se depositarán en cuentas del sistema bancario a la orden conjunta del jefe del servicio administrativo y del Tesorero o funcionario que haga sus veces.”.

Artículo 2°.- Sustitúyese el artículo 21 de la Ley provincial 568, por el siguiente texto:

“Artículo 21.- Los resultados financieros positivos (superávit) que se registren en cada ejercicio, en cualquiera de los organismos del Sector Público provincial, centralizados o descentralizados, excluidos los entes autárquicos, así como los provenientes de programas, cuentas o fondos especiales o específicos, y no se encuentren devengados ni comprometidos al cierre de dicho período, deberán ser transferidos y remesados al primer día hábil subsiguiente a la Tesorería de la Provincia, la que dispondrá de los mismos según su origen y naturaleza, pudiendo proceder a su desafectación y acreditación a rentas generales, o bien a su reasignación al organismo cedente, según corresponda. No alcanzará la presente disposición a los organismos de Seguridad Social.”.

Artículo 3°.- Sustitúyese el artículo 22 de la Ley provincial 568, por el siguiente texto:

“Artículo 22.- Autorízase al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Contaduría General de la Provincia, a efectuar la compensación de créditos y deudas que el Gobierno provincial tenga con los organismos descentralizados, y de éstos entre sí, excluidos los entes autárquicos.

La misma autorización se establece para con los otros Poderes del Estado provincial. El resultado neto de estas operaciones se incorporará dentro del corriente ejercicio como créditos o deudas en la contabilidad patrimonial de la Administración Pública provincial.”.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

- 2 -

#### **Asunto N° 117/08**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 065/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

#### **Asunto N° 126/08**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 067/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

#### **Asunto N° 129/08**

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 078/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

**Asunto N° 130/08**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 079/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

**Asunto N° 137/08**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 083/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

**Asunto N° 119/08**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 12.825, sobre Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el día 21 de noviembre de 2006, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, ratificada mediante Decreto provincial N° 396/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

**Asunto N° 120/08**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 12.823, sobre Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el día 21 de diciembre de 2006, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 397/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

**Asunto N° 121/08**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Contrato de Comodato de Inmueble registrado bajo el N° 12.810, sobre Inmueble sito en la calle Karukinka N° 40 de la ciudad de Ushuaia, celebrado el día 28 de enero de 2008, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social; ratificado mediante Decreto provincial N° 399/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 10 -

**Asunto N° 122/08**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 12.845, sobre perfeccionamiento y actualización a los profesionales letrados vinculados con el Cuerpo de Abogados del Estado Provincial, celebrado el día 11 de marzo de 2008, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Procuración del Tesoro de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 440/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 11 -

**Asunto N° 123/08**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación Institucional registrado bajo el N° 12.846, sobre cooperación institucional recíproca, celebrado el día 11 de marzo de 2008, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; ratificado mediante Decreto provincial N° 439/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 12 -

**Asunto N° 124/08**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el N° 12.824, sobre Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrada el día 24 de octubre de 2006, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 398/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 13 -

**Asunto N° 125/08**

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria N° 3 al Convenio N° M.E.C. y T. N° 377/06 registrada bajo el N° 12.822, sobre Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 y la Cláusula Primera del Convenio M.E.C. y T. N° 377, celebrada el día 22 de agosto de 2007, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 370/08.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 14 -

**Asunto N° 128/08**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 077/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 15 -

**Asunto N° 132/08**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, por el área que corresponda, en relación a la esfera de la Dirección de Estadística y Censo, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Listado de los expedientes relacionados con solicitudes de realización de Censo para la Provincia de Tierra del Fuego;
2. motivos por los cuales no se ha realizado Censo alguno que permita una actualización de datos;
3. si se está trabajando en la realización de un Censo provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 16 -

**Asunto N° 133/08**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas correspondientes, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Cantidad de niños y adolescentes que se encuentran contenidos en comedores escolares públicos de la Provincia detallando pormenorizadamente:
  - a) Niveles: preescolar, EGB y polimodal;
  - b) ciudades y localidades.
2. Cantidad de niños y adolescentes que, dentro del ámbito de las instituciones públicas, gozan del programa "Copa de leche", detallando en iguales ítems expresados precedentemente;
3. cantidad de organismos dependientes del Estado que se encuentran beneficiados con el racionamiento de alimentos, fuera de la esfera educativa (hogares de la tercera edad, comedores sociales, etcétera) detallando:
  - a) Organismos;
  - b) cantidad de personas asistidas;
  - c) ciudades y localidades.
4. Empresas comerciales responsables de efectuar la provisión de los alimentos puntualizando:
  - a) Ciudades y localidades;
  - b) tipo de contrato de la locación del servicio;
  - c) transporte utilizado para tal fin;
  - d) duración del contrato.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 17 -

**Asunto N° 136/08**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 076/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 18 -

**Asunto N° 142/08**

Artículo 1º.- Solicitar a la Comisión Nacional de Comunicaciones, delegación Ushuaia, informe

a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Existencia de normativa, reglamentación o legislación, que norme a las empresas prestadoras de servicio de comunicaciones a mantener un servicio mínimo ante casos de corte de fibra óptica o radio enlaces;
2. formación de un Comité de Emergencias, y cuantificación de su capacidad operativa;
3. existencia de un backup (equipo de respaldo) tanto sea por vínculos radio eléctricos separados o enlaces satelitales para tal fin;
4. práctica de simulacros de recuperación del servicio convencional con los equipos técnicos estables de la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 19 -

#### **Asunto N° 143/08**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el XVIII Comité de Integración Austral que se realizará en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, entre los días 7 y 8 de mayo de 2008.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 20 -

#### **Asunto N° 145/08**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 084/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 21 -

#### **Asunto N° 146/08**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 087/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 22 -

#### **Asunto N° 148/08**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área pertinente, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Situación en que se encuentran las paritarias docentes;
2. copia de las actas suscriptas por acuerdos arribados;
3. porcentaje de acatamiento docente a las medidas de fuerza;
4. medidas tomadas por el Gobierno para garantizar el dictado de clases.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 23 -

**Asunto N° 149/08**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área pertinente, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Situación en que se encuentra el cumplimiento del Convenio N° 9201, ratificado mediante Decreto provincial N° 706/04 (G.T.F. Convenio registrado bajo el N° 11.280 de fecha 24 de mayo de 2006) celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;
2. importe que corresponde abonar mensualmente, con cantidad de docentes y horas cátedras que se reconocen;
3. en caso de existir demora en pagos que la Provincia está obligada, detalle montos, como así también forma y fecha de cancelación de los mismos.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 24 -

**Asunto N° 150/08**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área pertinente, informe a esta Cámara Legislativa el saldo disponible de los fondos recaudados por Ley provincial 566, modificada por Leyes provinciales 616, 688 y 756.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 25 -

**Asunto N° 151/08**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Número de sesiones llevadas a cabo por los integrantes del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia durante el año 2008 debiéndose adjuntar copia de las respectivas actas;
2. nombre, apellido y cargo que ejercen los consejeros representantes del Poder Ejecutivo Provincial y copia de sus antecedentes calificables de experiencia en la temática de niñez, adolescencia y familia;
3. programas y proyectos discutidos y definidos tendientes a desarrollar políticas públicas para la promoción y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes;
4. copias de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para llevar a cabo los programas expuestos precedentemente;
5. número, nombre y apellido, categorías de revista y todo otro dato de interés del personal profesional especializado, técnico y administrativo, que presta funciones en el ámbito de la Dirección de Minoridad y/o en otra repartición pública provincial relacionada a la materia de referencia;
6. tipo y cantidad de recursos provinciales afectados al Fondo Especial para la Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia;
7. copia del registro de comunicaciones y estadísticas confeccionados por las oficinas de defensa de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, debiéndose consignar personas involucradas, problemáticas asistidas, circuitos, acciones llevadas a cabo y resultado de las mismas;

8. número de acciones judiciales interpuestas, carátulas de las causas y resultados de las mismas, debiéndose acompañar copia de los respectivos expedientes judiciales;
9. copia de las recomendaciones, propuestas o sugerencias formuladas a entidades públicas o privadas respecto de cuestiones relacionadas a la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes;
10. copia de las propuestas formuladas de reformas legales para garantizar, de manera mas eficiente, los derechos antes mencionados;
11. gestiones y documentación que acrediten irregularidades constatadas;
12. acciones llevadas a cabo durante el año 2008 tendientes a difundir los principios emanados de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño;
13. número, nombre y apellido, categorías de revista y copia de sus antecedentes calificables de experiencia en la temática de niñez, adolescencia y familia del personal profesional especializado, técnico y administrativo que prestan funciones en el ámbito de las oficinas de defensa de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 26 -

#### **Asunto N° 152/08**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "4ª Reunión de Ceremonial Nacional", a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia los días 31 de mayo y 1º de junio del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 27 -

#### **Asunto N° 153/08**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial al "Curso Anual de Medicina Legal en la Práctica Pediátrica", organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría - Filial Tierra del Fuego, y auspiciado por la Comisión de Asesoría Legal de la Asociación de Profesionales del Hospital Regional de Ushuaia (A.P.H.R.U.) a realizarse en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, durante el año en curso.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES  
a Reuniones de Comisión**

**Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara**

**ABRIL 2008**

| <b>LEGISLADORES</b>         | <b>TOTAL DE REUNIONES</b> | <b>ASISTENCIA</b> | <b>% ASISTENCIA</b> |
|-----------------------------|---------------------------|-------------------|---------------------|
| <b>COLLAVINO, Ana Lía</b>   | 3                         | 3                 | 100%                |
| <b>CROCIANELLI, Roberto</b> | 1                         | 0                 | 0,0%                |
| <b>DEHEZA, Élida</b>        | 3                         | 3                 | 100%                |
| <b>DE MARÍA, Verónica</b>   | 3                         | 3                 | 100%                |
| <b>FERNÁNDEZ, Adrián</b>    | 1                         | 1                 | 100%                |
| <b>FERNÁNDEZ, Marcelo</b>   | 3                         | 3                 | 100%                |
| <b>FRATE, Roberto</b>       | 3                         | 3                 | 100%                |
| <b>FURLAN, Ricardo</b>      | 1                         | 1                 | 100%                |
| <b>LÖFFLER, Damián</b>      | -                         | -                 | -                   |
| <b>MARINELLO, Fabio A.</b>  | -                         | -                 | -                   |
| <b>PLUIS, Gabriel</b>       | -                         | -                 | -                   |
| <b>RAIMBAULT, Manuel</b>    | 1                         | 1                 | 100%                |
| <b>URQUIZA, Mónica</b>      | 2                         | 2                 | 100%                |
| <b>VELÁZQUEZ, Luis</b>      | 3                         | 3                 | 100%                |
| <b>WILDER, Ricardo</b>      | 2                         | 2                 | 100%                |

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES****Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara****ABRIL 2008**

| <b>LEGISLADORES</b>             | <b>TOTAL SESIONES</b> | <b>ASISTENCIA</b> | <b>% ASISTENCIA</b> |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|
| <b>COLLAVINO, Ana Lía</b>       | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>CROCCIANELLI, Roberto L.</b> | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>DEHEZA, Élida</b>            | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>DE MARÍA, Verónica</b>       | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>FERNÁNDEZ, Adrián</b>        | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>FERNÁNDEZ, Marcelo D.</b>    | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>FRATE, Roberto</b>           | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>FURLAN, Ricardo</b>          | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>LÖFFLER, Damián</b>          | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>MARINELLO, Fabio A.</b>      | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>PLUIS, Gabriel</b>           | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>RAIMBAULT, Manuel</b>        | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>URQUIZA, Mónica S.</b>       | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>VELÁZQUEZ, Luis del V.</b>   | 2                     | 2                 | 100%                |
| <b>WILDER, Ricardo</b>          | 2                     | 2                 | 100%                |

*Observaciones: Corresponde a las sesiones ordinarias de los días 3 y 24 de abril de 2008.*

## SUMARIO

|   | Página    |
|---|-----------|
| <b>I. APERTURA DE LA SESIÓN.</b>  | <b>2</b>  |
| <b>II. IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL.</b>   | <b>2</b>  |
| <b>III. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS.</b>  | <b>2</b>  |
| 1. Asuntos de Legisladores y del Poder Ejecutivo Provincial.  | 2         |
| 2. Comunicaciones Oficiales.  | 5         |
| 3. Asuntos de Particulares.   | 5         |
| <b>IV. ORDEN DEL DÍA</b>  | <b>13</b> |
| 1. Asunto N° 154/08. Bloque Unión Cívica Radical (UCR). Proyecto de ley por el que se modifica la Ley provincial 495, Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial.  | 15        |
| 2. Asunto N° 117/08. Presidencia. Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 065/08 por la que se autoriza traslado de la legisladora Ana Lía Collavino, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.   | 18        |
| . Asunto N° 126/08. Presidencia. Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 067/08 por la que se autoriza traslado del secretario administrativo Jorge Rodríguez, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  | 18        |
| . Asunto N° 129/08. Presidencia. Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 078/08 por la que se autoriza el traslado del legislador Roberto Frate, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  | 18        |
| . Asunto N° 130/08. Presidencia. Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 079/08 por la que se autoriza el traslado del legislador Ricardo Wilder, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.   | 18        |
| . Asunto N° 137/08. Presidencia. Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 083/08 por la que se autoriza el traslado de la legisladora Élide Deheza, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  | 18        |
| 3. Asunto N° 119/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 051/08 que adjunta Decreto provincial N° 396/08, por el que se ratifica Acta Complementaria N° 12.825 referente al Fondo Nacional de Incentivo Docente, suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.   | 19        |
| 4. Asunto N° 120/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 052/08 que adjunta Decreto provincial N° 397/08, por el que se ratifica Acta Complementaria N° 12.823 referente al Fondo Nacional de Incentivo Docente, suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.   | 19        |
| 5. Asunto N° 121/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 053/08 que adjunta Decreto provincial N° 399/08, por el que se ratifica el Comodato de Inmueble N° 12.810, referente a Inmueble sito en la calle Karukinka N° 40, suscripto con el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social (IPAUSS).                                 | 20        |
| 6. Asunto N° 122/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 054/08 que adjunta Decreto provincial N° 440/08, por el que se ratifica Convenio N° 12.845 referente a perfeccionamiento y actualización para los Profesionales Letrados vinculados con el Cuerpo de Abogados del Estado Provincial, suscripto con la Procuración del Tesoro de la Nación. | 20        |

- 7.** Asunto N° 123/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 055/08 que adjunta Decreto provincial N° 439/08, por el que se ratifica Convenio Marco de Cooperación Institucional N° 12.846, referente a cooperación institucional recíproca, suscripto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. **21**
- 8.** Asunto N° 124/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 056/08 que adjunta Decreto provincial N° 398/08, por el que se ratifica Acta Complementaria N° 12.824, referente al fondo Nacional de Incentivo Docente, suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. **21**
- 9.** Asunto N° 125/08. Poder Ejecutivo Provincial (PEP). Nota N° 057/08 que adjunta Decreto provincial N° 370/08, por el que se ratifica el Acta Complementaria N° 3 al Convenio Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (M.E.CyT.) N° 377/06, bajo el N° 12.822, referente a la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo, suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. **22**
- 10.** Asunto N° 128/08. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 077/08 por la que se solicita se declara de interés provincial el “XXXII Encuentro de Directores de Museos de la República Argentina”, a llevarse a cabo entre los días 10 y 12 de abril, en la ciudad de Ushuaia. **22**
- 11.** Asunto N° 132/08. Bloque Frente para la Victoria (FPV). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre el detalle del listado de los expedientes relacionados con las solicitudes de realización de censo para la Provincia. **22**
- 12.** Asunto N° 133/08. Bloque Frente para la Victoria (FPV). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que informe sobre la cantidad de niños y/o adolescentes que se encuentran contenidos en comedores escolares públicos de la Provincia, en los niveles preescolar, EGB, polimodal y otros ítems. **23**
- 13.** Asunto N° 136/08. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 076/08 por la que se deja sin efecto la sesión especial del 9 de abril y se traslada la sesión ordinaria para el día 24 de abril del corriente año. **24**
- 14.** Asunto N° 140/08. Bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI). Proyecto de ley sobre la obligatoriedad de exhibición de listados de farmacias de turno en establecimientos sanitarios. **24**
- 15.** Asunto N° 142/08. Bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI). Proyecto de resolución por el que se solicita, a la Comisión Nacional de Comunicaciones, informe sobre la existencia de normativa, reglamentación y legislación, que norme a las empresas prestadoras de servicios de comunicaciones a mantener un servicio mínimo, ante casos de corte de fibra óptica o radioenlace, y otros ítems. **24**
- 16.** Asunto N° 143/08. Bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI). Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el “XVIII Comité de Integración Austral”. **25**
- 17.** Asunto N° 145/08. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 084/08 por la que se declara de interés provincial el “XI Simposio de Contabilidad y Auditoría del Extremo Sur” a realizarse en nuestra ciudad. **26**
- 18.** Asunto N° 146/08. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 087/08 por la que se declaran de interés provincial las “Primeras Olimpíadas Fueguinas para el Adulto Mayor”, a realizarse en la ciudad de Río Grande. **26**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>19.</b> Asunto N° 148/08. Bloque Movimiento Popular Fueguino (MPF). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre situación en que se encuentran las paritarias docentes al día de la fecha, y otros ítems.   | <b>26</b> |
| <b>20.</b> Asunto N° 149/08. Bloque Movimiento Popular Fueguino (MPF). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre situación en que se encuentra el cumplimiento del Convenio N° 9201 ratificado por Decreto provincial N° 706/04 (Convenio N° 11.280), celebrado entre la Provincia y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y otros ítems. | <b>26</b> |
| <b>21.</b> Asunto N° 150/08. Bloque Movimiento Popular Fueguino (MPF). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe saldo disponible de los fondos recaudados por Ley Provincial N° 566, modificada por Leyes Provinciales 616, 688 y 759. (Obra Puerto Caleta La Misión).  | <b>27</b> |
| <b>22.</b> Asunto N° 151/08. Bloque Movimiento Popular Fueguino (MPF). Proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial. informe número de sesiones llevadas a cabo por los integrantes del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia durante el año 2008 y otros ítems.   | <b>27</b> |
| <b>23.</b> Asunto N° 152/08. Bloque Frente para la Victoria (FPV). Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial la realización de la 4ª Reunión de Ceremonial Nacional a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, los días 31 de mayo y 1 de junio del corriente año.  | <b>27</b> |
| <b>24.</b> Asunto N° 153/08. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución por el que se declara de interés provincial el “Curso Anual de Medicina Legal en la Práctica Pediátrica” a realizarse en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.  | <b>28</b> |
| <b>25.</b> Asunto N° 101/08. Dictamen de Comisión N° 1 en mayoría. Bloque Afirmación para una República Igualitaria (ARI) sobre Asunto N° 035/08. Proyecto de Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas de la Provincia, aconseja su sanción.   | <b>28</b> |
| <b>26.</b> Asunto N° 046/08. Bloques Frente para la Victoria (FPV), Unión Cívica Radical (UCR) y Movimiento Popular Fueguino (MPF). Proyecto de resolución designando miembros de la Comisión de Área Aduanera Especial.   | <b>28</b> |
| <b>V. CIERRE DE LA SESIÓN.</b>   | <b>31</b> |
| <b>ANEXO I.</b>  |           |
| Resoluciones de Presidencia  | <b>32</b> |
| <b>ANEXO II.</b>   |           |
| Asuntos Aprobados  | <b>34</b> |
| <b>Estadística de Asistencia a Reuniones de Comisión (Art. 25 RIC).</b>  | <b>41</b> |
| <b>Estadística de Asistencia a Sesiones</b>  | <b>42</b> |